

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que, la UNIDAD EDUCATIVA "SEIS DE OCTUBRE", ubicada en el cantón Ventanas, provincia de Los Ríos, conmemora su aniversario institucional en la más auténtica expresión de trabajo y vocación de servicio;
- Que, desde su fundación ha generado una enriquecedora propuesta, orientada a la difusión del conocimiento, la ciencia y la cultura, proyectada en la formación de una amplia población estudiantil imbuida de firmes principios éticos, morales y cívicos;
- Que, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a la significativa labor que cumple el personal docente y colaboradores de la UNIDAD EDUCATIVA "SEIS DE OCTUBRE", al denotar invariable compromiso para fortalecer los procesos formativos; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos, académicos, estudiantes y padres de familia que integran la UNIDAD EDUCATIVA "SEIS DE OCTUBRE", al celebrar el QUINCUAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO de creación, hecho que enaltece la noble misión de educar con visión y contenido social.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintiocho días del mes de octubre de dos mil dieciséis.

mes de octubre de dos mir diconsorp

GABRIELA ŘIVADEŇEIRA BURBANO

Presidenta

ABG. GALO PLAZAS DÁVILA Prosecretario General Temporal